

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las oficinas de atención al consumidor del Gobierno de Navarra reciben en el primer cuatrimestre del año un 17% más de consultas que en 2011

La ciudadanía ha trasladado un total de 3.800 demandas de información, casi el 60% de forma presencial

Martes, 08 de mayo de 2012

El Servicio de Consumo del Gobierno de Navarra ha atendido un total de 3.823 consultas ciudadanas desde el pasado 1 de enero, un 17% más que en el mismo periodo de 2011.

Aproximadamente 80 de ellas proceden de las cinco oficinas del consumidor abiertas en abril en Alsasua, Estella, Tafalla, Sangüesa y Santesteban y el resto han sido presentadas en Pamplona, bien en las oficinas del Servicio (Parque Tomás Caballero) o, desde el 5 de marzo, en la Oficina de Información al Consumidor del Gobierno de Navarra abierta en la Avenida Roncesvalles. En torno al 60% de las consultas se tramitaron de forma presencial y un 37,24% telefónicamente. El resto entraron vía correo electrónico o correo ordinario.

De acuerdo con la información facilitada en rueda de prensa por el director del Servicio de Consumo y Arbitraje, César López Dios, entre el 1 de enero y el 30 de abril, el Servicio registró 757 solicitudes de arbitraje, el 98,6% instadas por consumidores y usuarios (el resto oficinas municipales de información y asociaciones de consumidores). En este periodo, el Servicio ha emitido 151 laudos, el 82% en un plazo inferior a 90 días.

El director del Servicio también ha dado cuenta de las campañas de control de mercado realizadas en el último cuatrimestre de 2011. Consumo investigó 14 tipos de productos o servicios, por los que ha incoado hasta el momento un total de 8 expedientes. Entre las campañas, figuran las siguientes: insecticidas y ambientadores de uso doméstico; juguetes magnéticos; escuelas particulares de conducción; embutidos crudos; quesos curados; alcachofas en conserva; leches corporales hidratantes; o chalecos reflectantes.

Actualmente, está desarrollando seis campañas, entre ellas una de control de emisión de participaciones preferentes en entidades financieras. Otras versan sobre productos textiles, alimenticios, protectores solares, cacao y chocolate y detergente de lavado de ropa. Además, acaban de concluir dos campañas sobre sosa cáustica y brocas y tiene previsto desarrollar durante este año 2012 otras trece (empresas que contratan o median en la contratación de préstamos o créditos hipotecarios, alquiler de vehículos, compraventa de joyas y oro, inclusión del IVA en precios, manguitos, entre otras).

Asimismo	cabe señalar que el	Servicio ha recibid	o 255 alertas en el	marco de campaña	s nacionales de
productos	alimenticios y otras	sobre protectores	solares, productos	textiles, productos	estimulantes o